



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA  
Dirección Académica

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONSEJO DE FACULTAD 28 de noviembre del 2019**

**Sesión** : Extraordinaria  
**Lugar** : Auditorio Max Arias Schreiber  
**Fecha** : 28 de noviembre del 2019  
**Hora** : 12:00 m.  
**Asistentes** : Miembros del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política

**DECANO:** Dr. Germán Small Arana

**REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES PRINCIPALES:** Dr. José Alberto Retamozo Linares, Mg. Víctor Enrique Toro Llanos

**REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ASOCIADOS:** Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo

**REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES AUXILIARES:**

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE PRE Y POST GRADO:** Sr. Ruben Ricardo Lafose Calderón, Srta. Carmen Rosa Huidobro Espinoza

**MIEMBROS CONSEJEROS CON VOZ SIN VOTO**

Representante del Centro Federado: Srta. Kriss Vidal Conde  
Representante del Centro de estudiantes de Ciencia Política:

**1. CONTROL DE ASISTENCIA**

Se dio paso a la primera lista de asistencia siendo las 12:00 m. no cumpliendo con el quórum reglamentario; luego se procedió al segundo llamado iniciando la sesión a las 12:15 m. de la presente fecha de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de sesiones del Consejo de Facultad.

**2. AGENDA**

**ORDEN DEL DÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD – SESIÓN EXTRAORDINARIA –  
28.NOV.2019**



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
*(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)*  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**  
*Dirección Académica*

N° Ord.	Documento	Fecha	Asunto	Observaciones
<b>I. Resultados del Proceso de Promoción Docente.</b>				

**INFORMES:**

**INFORMES**

**Presidente:** Señores, muy buenas tardes, dando inicio a la sesión extraordinaria citada para el día de hoy. En primer lugar vamos a tomar juramento a la consejera de la Unidad de Posgrado. Dra. Carmen Rosa Huidobro Espinoza, jura usted por Dios, por la Constitución, la Ley Universitaria cumplir con las funciones de miembro del Consejo de Facultad al que ha sido elegida.

**Srta. Carmen Rosa Huidobro Espinoza:** Sí, juro.

**Presidente:** De ser así, que nuestra institución y la sociedad la reconozca, de lo contrario, os la demande. Felicitaciones.

**Srta. Carmen Rosa Huidobro Espinoza:** Gracias.

**Presidente:** Muy bien, vamos a dar inicio a la agenda de hoy. Secretario, dé cuenta respecto al quórum, por favor.

**Sr. Cesar Zevallos Payano:** Si hay quórum, señor Decano.

**Presidente:** La convocatoria del día de hoy era, como sesión extraordinaria, para resolver el caso de la promoción docente. Ya hemos recibido el informe, el secretario dará cuenta de este informe.

**Sr. Cesar Zevallos Payano:** Oficio N° 126-2019 dirigida al señor Decano, firmado por el Dr. Javier Villa Stein, presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, sobre los resultados de la promoción docente. Mencionaré las conclusiones. Categoría de profesores principales, docentes promovidos de la categoría asociados a profesores principales, el Dr. Carlos Augusto Leopoldo Hernández Campos, profesor principal 40 horas a T.C., puntaje 76.16 y Dr. Enrique Antonio Varsi Rospigliosi, profesor principal 20 hrs. a T.P., puntaje 69.66; Mg. Adolfo Alberto Ciudad Reynaud, profesor auxiliar 20 horas a T.P., puntaje 56 y es promovido a la categoría de profesor asociado;



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA  
Dirección Académica

Dr. Robinson Octavio Gonzales Campo no ha sido promovido porque no ha obtenido el puntaje que exige el Reglamento de Promoción Docente ya que solo ha obtenido 45.81 de puntaje. Respecto al expediente del Dr. Peña Jumpa, la Comisión evaluó dicho expediente a razón de que el referido docente ingresó como docente nombrado a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la categoría de docente auxiliar 6 horas a T.P., en abril del 2019 mediante la Resolución Rectoral N° 02192-R-2018 de fecha 19 de abril del 2018 y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Promoción Docente del 2018, establece que para ser promovido de docente asociado a principal debe estar previamente ratificado, en el caso del Dr. Peña Jumpa aún le faltan dos años para ser ratificado por lo que no cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Promoción Docente 2018, también se le informó a la Comisión mediante Resolución Decanal N° 1216 de fecha 25 de noviembre del 2019, se incorporó como miembro de la Comisión al representante estudiantil Sr. Carlos Yiampier Quevedo Gallardo. No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

**Presidente:** Se ha dado cuenta el resultado de la Promoción Docente por el cual accederían los docentes a cargo principal y un asociado, no alcanzando el puntaje el Dr. Robinson Gonzales y el Dr. Peña Jumpa porque recién ha sido nombrado como docente auxiliar y tiene que estar en permanencia un tiempo. Siendo esto así, sometemos a consideración para el pronunciamiento del Consejo de Facultad. Se incorpora en estos momentos el miembro del Tercio Estudiantil, bienvenido. Bien, sometemos al voto. Aprobamos o desaprobamos el informe de la Comisión que promueve a los docentes antes referidos.

**Dr. José Alberto Retamozo Linares:** Estoy de acuerdo.

**Presidente:** No hay ninguna oposición. **APROBADO.**

**Srta. Kriss Vidal Conde:** Doctor, solo una precisión. El informe solamente ha hablado de las plazas que se han presentado postulantes; sin embargo, no se ha dicho que va a suceder con las plazas que están desiertas porque hay como 10 plazas para docentes principales, 6 u 8 para docentes asociados y solamente se han llegado a cubrir como 3 plazas, entonces sería pertinente que la Comisión pueda, al menos, solicitar que se pueda trasladar esas plazas para el proceso de nombramiento docente porque es algo que se dice dentro del Reglamento y el Estatuto en caso no hayan postulantes o no se copen las vacantes para promoción docente.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA  
Dirección Académica

**Presidente:** Tomamos esa sugerencia y de existir esa situación se tomará en cuenta a través del nivel central para efectos de nombramiento docente. Quiero agradecer públicamente la presencia de la srta. Kriss en el Consejo de Facultad durante estos años como Tercio Estudiantil y Centro Federado, ha tenido una participación brillante para mí y una participación que ha significado la participación del estudiantado en todas las actividades. Desde ese punto de vista, quiero agradecer su presencia en el nombre del Consejo de Facultad y desearle la mejor de la suerte en su carrera profesional y como siempre, la Facultad estará abierta para otras opciones que usted tenga. Quiero agradecer también la incorporación de la representante de Posgrado, Dra. Carmen Rosa Huidobro Espinoza. Como Consejo de Facultad hemos terminado, pero quería hacer referencia a la srta. Kriss porque ha sido una gran luchadora y ha estado muchas veces en oposición de nosotros, pero siempre muy cordial y ponderada, eso es lo que queremos nosotros, por todo ello muchísimas gracias, Kriss.

**Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo:** Quería justamente adherirme a este pronunciamiento porque efectivamente he trabajado con ella y en su momento he ponderado la participación no solo en representación de su gremio que lo hace con convicción y mucha responsabilidad, sino porque es una persona que ha trabajado pensando en nuestra Facultad, esa es la parte adicional que hay que señalar; por eso me adhiero y nuevamente felicitaciones.

**Dr. José Alberto Retamozo Linares:** Igualmente felicitaciones, Kriss.

**Srta. Kriss Vidal Conde:** Gracias.

**Presidente:** La sesión del Consejo de Facultad ha terminado. Muchas gracias.

Se levanta la sesión siendo 12:51 pm.

  
**Dr. Germán Small Arana**  
Decano



  
**Mg. Víctor Enrique Toro Eganos**  
Vicedecano Académico (e)

